

929-01-010823 – Modifica el Capítulo IV.B.10 del Compendio de Normas Financieras.

Se acordó modificar el Capítulo IV.B.10 del Compendio de Normas Financieras, reemplazando el N° 2.- por el siguiente:

"El plazo de vencimiento de estos títulos será de un mínimo de 2 años contado desde su fecha de emisión".